



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 256
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2018, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y de los recursos de capital generados en el cierre de vigencia 2017
2. Que, La Universidad de Pamplona suscribió el Otrosí modificatorio NO. 1 al Contrato Interadministrativo N° 0587, 2017 suscrito entre la Institución Universitaria ITSA y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de Soporte Asincrónico Básico y Actualizaciones de Académico del Aplicativo Academusoft: Gestasoft y solo actualizaciones de académico, a los funcionarios definidos por la institución Universitaria ITSA encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo, conforme la propuesta correspondiente al número interno PCSA201705 enviada por UNIPAMPLONA y aceptada por ITSA con fecha de propuesta 15 de junio de 2017, los compromisos que se deriven del presente contrato no afectan de ninguna manera la autonomía institucional de las partes, por un valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ML (\$17.820.000,00)**, por medio del cual se realiza una **adición** por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$8.910.000)**
3. Que, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 078 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 16 de marzo de 2018, mediante acta N° 005 dio concepto previo sobre la adición a la Institución Universitaria ITSA.
4. Que, con la presente incorporación el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2018 asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ML(\$156.133.102.616,83)**.



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 256 . . .

(09 ABR 2018

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar al presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$8.910.000)** en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.01	INGRESOS CORRIENTES	
01.01.01	NO TRIBUTARIOS	
01.01.01.03	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.01.01.03.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0587, 2017 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI-856	8.910.000
TOTAL ADICION		8.910.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incorporar al presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda, inversión y sistema general de regalías de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$8.910.000)** en los rubros que se detallan a continuación

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
02.03	INVERSION	
02.03.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.02.01	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
02.03.02.01.01	TECNOLOGICOS	
02.03.02.01.01.01	EJECUCION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0587, 2017 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI-856	7.128.000
02.03.02.01.01.02	ADMINISTRACION	



RESOLUCIÓN No. 256 . . -
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0587, 2017 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI-856	891.000
02.03.02.01.01.03	FORTALECIMIENTO	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0587, 2017 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. NI-856	891.000
TOTAL ADICION		8.910.000

ARTÍCULO TERCERO.- adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$8.910.000)**

ARTÍCULO CUARTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, **09 ABR 2018**

IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Elaborado por:

Farid Rafael Villalba Taborda
 Director Presupuesto y Contabilidad

Yurley Paola Contreras Quintana
 Contratista Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

José Vicente Carvajal Sandoval
 Director oficina jurídica

DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Oscar Orlando Ortiz Rodríguez
 Director de Interacción Social
 No. 3-93 Casa Domus
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305
 www.inter-social.unipamplona.edu.co

